



Información de Robo de Identidad para los Contribuyentes



El robo de identidad constituye una carga para sus víctimas y presenta un desafío para muchas empresas, organizaciones y gobiernos, incluyendo el IRS. El IRS combate este delito con una agresiva estrategia de prevención, detección y asistencia a las víctimas.

¿Qué es el robo de identidad relacionado con los impuestos?

El robo de identidad relacionado con los impuestos ocurre cuando alguien roba su Número de Seguro Social (SSN) y lo usa para presentar una declaración de impuestos y reclamar un reembolso fraudulento. Si usted llega a ser víctima, estamos comprometidos a resolver su caso lo más rápido posible.

Puede que no se dé cuenta de que esto le haya pasado hasta que presente su declaración electrónicamente y descubre que ya se presentó una declaración mostrando su SSN. O, puede que el IRS le envíe una carta informándole que ha identificado una declaración sospechosa mostrando su SSN.

Conozca las señales

Esté atento a la posibilidad del robo de identidad tributaria si el IRS o su preparador/proveedor de impuestos se comunica con usted porque:

- Se presentaron más de una declaración de impuestos para usted
- Usted adeuda impuesto adicional, su reembolso va a ser aplicado a otra deuda, o si se han empezado acciones de cobros contra usted referente a un año en que usted no presentó una declaración de impuestos, o
- Los registros del IRS indican que usted recibió sueldos u otros ingresos de un empleador para quien usted no trabajó.

Pasos que las víctimas del robo de identidad deben tomar

Si usted ha sido víctima el robo de identidad, la Comisión Federal de Comercio le recomienda hacer lo siguiente:

- Presentar una queja ante la Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas en inglés) en robodeidentidad.gov,
- Ponerse en contacto con una de las tres agencias principales de crédito, para adjuntar la "Alerta por Fraude" a su registro de crédito:
 - www.Equifax.com 1-800-525-6285
 - www.Experian.com 1-888-397-3742
 - www.TransUnion.com 1-800-680-7289

Si su SSN ha sido comprometido y usted sabe que ha sido, o sospecha haber sido víctima del robo de identidad relacionado con los impuestos, el IRS le recomienda hacer también lo siguiente:

- Responder inmediatamente a cualquier aviso que reciba del IRS; llamar al número de teléfono indicado.
- Completar el Formulario [14039 \(SP\), Declaración Jurada sobre el Robo de Identidad](#), si su declaración electrónica le fue rechazada por duplicidad de presentación mostrando su SSN, o si alguien le indica que debe completarlo. Utilice el formulario electrónico rellenable disponible en IRS.gov, complételo, imprímalo y envíelo por

correo junto a su declaración de acuerdo a las instrucciones.

- Continuar pagando sus impuestos y presentando su declaración de impuestos, aunque tenga que hacerlo en papel.
- Si ya se ha comunicado con el IRS anteriormente y no consiguió resolución del problema, vuelva a comunicarse con nosotros en 1-800-908-4490 para recibir una atención especializada. Disponemos de personal que puede ayudarle.

Hay más información disponible en: <https://www.irs.gov/es/identity-theft-fraud-scams> o en robodeidentidad.gov, la página del FTC.

Información de la filtración de información y sus impuestos

No toda filtración de información o pirateo resulta en el robo de identidad relacionado con los impuestos. Es importante saber qué de tipo de información personal le fue robado.

Si ha sido [víctima de la filtración](#) de información, mantenga contacto con la compañía para estar enterado de lo que se está haciendo para protegerle a usted, y cumpla los "Pasos que las víctimas del robo de identidad deben tomar." Las víctimas de la filtración de datos sólo deben completar el Formulario 14039 (SP), Declaración Jurada sobre el Robo de Identidad si su número de Seguro Social se ha puesto en riesgo, y el IRS les ha informado que pueden haber sido víctimas de fraude tributario por robo de identidad, o si su declaración electrónica les fue rechazada por ser duplicado.

Cómo reducir su riesgo

Únase a los esfuerzos del IRS, los estados, y la industria de impuesto para proteger sus datos. [Impuestos. Seguridad. Unidos](#). Todos tenemos un papel que desempeñar. Usted puede ayudar de esta manera:

- Siempre use software de seguridad que tenga protecciones de firewall y antivirus. Use contraseñas fuertes.
- Aprenda a reconocer y evitar los emails de phishing, llamadas amenazadoras y mensajes de texto de los ladrones que se hacen pasar por organizaciones legítimas, tales como su banco, compañías de la tarjeta de crédito y aún el IRS.
- No pulse en enlaces ni descargue archivos de correo electrónico enviado por gente desconocida o sospechosa.
- Proteja sus datos personales y los de sus dependientes. No cargue de costumbre las tarjetas de Seguro Social, y asegure que sus registros tributarios estén seguros.

Vea la [Publicación 4524, Security Awareness for Taxpayers](#) (Conciencia de seguridad para contribuyentes) para leer más, en inglés.

NOTA: El IRS nunca inicia contacto con los contribuyentes por email, ni les pide información personal o financiera por esa vía. Esto incluye cualquier clase de comunicación electrónica, tales como mensajes de texto y los medios sociales.